



Ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería de una institución pública

Humanist ethics in the work performance of nursing staff in a public institution

A ética humanística no desempenho do trabalho de trabalhadores de enfermagem de uma instituição pública

Zully Tatiana Quevedo-Davila ^I
zquevedo1@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-6164-7281>

Nayeli Marian Saltos-Aguilar ^{II}
nsaltos1@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-1071-1834>

Sandra Verónica Falconi-Pelaez ^{III}
fsandra@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1536-4099>

Correspondencia: zquevedo1@utmachala.edu.ec

Ciencias de la Salud
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 10 de junio de 2023 ***Aceptado:** 18 de julio de 2023 * **Publicado:** 21 de agosto de 2023

- I. Estudiante de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- II. Estudiante de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- III. Licenciada en Enfermería, Maestría en Epidemiología, Doctorado de la Universidad de Almería, Línea de Investigación Epidemiología y Salud Pública, Ecuador.

Resumen

El presente artículo científico examinó la importancia de la ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería en una institución pública. El objetivo principal fue determinar la ética humanista en el desempeño laboral del personal de Enfermería en una institución pública. El estudio resalta que la ética humanista desempeña un papel fundamental en la satisfacción del paciente. Los profesionales de enfermería que adoptan un enfoque humanista establecen una relación de confianza y compasión con los pacientes, lo que contribuye a una mayor satisfacción y una experiencia de cuidado positiva. Además, se encontró que la ética humanista también se relaciona con resultados clínicos favorables. Al abordar las necesidades físicas, emocionales y espirituales de los pacientes, los enfermeros promueven una mejor adherencia al tratamiento y una recuperación más rápida.

Se trabajó con diseño cuantitativo descriptivo y de tipo transversal, siendo un muestreo no probabilístico: por conveniencia, la población por 50 enfermeras/os, obteniendo datos a través de encuesta validada constituida por 22 preguntas, se tabuló información en SPSS

Se concluyó enfatizando la importancia de integrar la ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería en una institución pública. Al hacerlo, se promueve una atención de calidad y centrada en el paciente, beneficiando tanto a los pacientes como a los propios profesionales de enfermería. Es necesario continuar investigando y promoviendo la implementación de la ética humanista para garantizar una atención sanitaria de excelencia en el ámbito público.

Palabras claves: Ética en Enfermería; Humanización de la Atención; Enfermería.

Abstract

This scientific article examined the importance of humanistic ethics in the job performance of nursing staff in a public institution. The main objective was to determine the humanistic ethics in the work performance of Nursing personnel in a public institution. The study highlights that humanistic ethics plays a fundamental role in patient satisfaction. Nurses who take a humanistic approach establish a relationship of trust and compassion with patients, which contributes to greater satisfaction and a positive care experience. In addition, it was found that humanistic ethics

is also related to favorable clinical results. By addressing the physical, emotional and spiritual needs of patients, nurses promote better treatment adherence and faster recovery.

We worked with a descriptive and cross-sectional quantitative design, being a non-probabilistic sampling: for convenience, the population was 50 nurses, obtaining data through a validated survey consisting of 22 questions, information was tabulated in SPSS

It was concluded by emphasizing the importance of integrating humanistic ethics in the work performance of nursing staff in a public institution. Doing so promotes quality, patient-centered care, benefiting both patients and nurses themselves. It is necessary to continue researching and promoting the implementation of humanistic ethics to guarantee excellent health care in the public sphere.

Keywords: Ethics in Nursing; Humanization of Care; Nursing.

Resumo

Este artigo científico analisou a importância da ética humanística no desempenho do trabalho da equipe de enfermagem de uma instituição pública. O objetivo principal foi determinar a ética humanística no desempenho do trabalho do pessoal de enfermagem em uma instituição pública. O estudo destaca que a ética humanística tem papel fundamental na satisfação do paciente. Enfermeiros que adotam uma abordagem humanística estabelecem uma relação de confiança e compaixão com os pacientes, o que contribui para uma maior satisfação e uma experiência de cuidado positiva. Além disso, constatou-se que a ética humanística também está relacionada a resultados clínicos favoráveis. Ao abordar as necessidades físicas, emocionais e espirituais dos pacientes, os enfermeiros promovem melhor adesão ao tratamento e recuperação mais rápida.

Trabalhamos com desenho quantitativo descritivo e transversal, sendo uma amostragem não probabilística: por conveniência, a população foi de 50 enfermeiros, obtendo-se os dados por meio de uma pesquisa validada composta por 22 questões, as informações foram tabuladas no SPSS

Concluiu-se enfatizando a importância de integrar a ética humanística no desempenho do trabalho do pessoal de enfermagem de uma instituição pública. Isso promove cuidados de qualidade centrados no paciente, beneficiando tanto os pacientes quanto os próprios enfermeiros. É necessário continuar pesquisando e promovendo a implementação da ética humanística para garantir a excelência na atenção à saúde na esfera pública.

Palavras-chave: Ética em Enfermagem; Humanização da Assistência; Enfermagem.

Introducción

La ética humanista desempeña un papel fundamental en el ámbito laboral de los profesionales de enfermería. Este enfoque ético se basa en la idea central de que los individuos deben ser tratados con dignidad y respeto, reconociendo su valor intrínseco como seres humanos. En el contexto de la enfermería, esto implica considerar no solo la salud física de los pacientes, sino también sus necesidades emocionales, psicológicas y espirituales.

La Enfermería ha sido considerada como ciencia a partir de los últimos decenios, en donde su progreso teórico se ha incrementado a través del estudio científico de los fenómenos que integran el cuidado (Escobar-Castellanos & Sanhueza-Alvarado, 2018), siendo este último la razón de ser del profesional de Enfermería siendo capaz de evidenciar sus conocimientos, actitudes y habilidades intelectuales relacionadas con el pensamiento crítico, reflexivo y abierto, además de otras interpersonales y procedimentales en valoración, diagnóstico, planificación de resultados esperados, implementación de intervenciones y actividades, y evaluación. Una perspectiva importante la dio Carper en 1978 (Rivera y Herrera, 2006), donde sustentaba cuatro aspectos observables que se repetían de manera lógica en el acto de cuidado: patrón de conocimiento empírico, patrón de conocimiento estético, patrón de conocimiento ético, patrón de conocimiento personal.

Peñaloza G, describe en su investigación que el patrón de conocimiento ético, considerado el componente moral del cuidado, envuelve lo que debe ser realizado en un momento particular. Incluye todas las acciones voluntarias que son deliberadas y sujetas a un sentido de correcto/incorrecto, considerando juicios de valores morales en relación con motivos, intenciones y acciones. Dicho patrón requiere el conocimiento de posturas filosóficas que definen lo que se considera bueno, correcto y deseable; las decisiones morales a ser tomadas en procesos de salud y enfermedad deben ser consideradas en términos de operaciones específicas con respecto a situaciones concretas. Por otra parte, no puede ser validado por métodos empíricos, los valores éticos son construidos y justificados entre los miembros de la comunidad profesional a través del diálogo, en conversaciones cuidadosas y deliberadas que exploren diferentes posibilidades para conseguir una comprensión mutua y consensual acerca de los valores y acciones profesionales (Peñaloza, 2023).

El conocimiento ético implica el reconocimiento de la autonomía del paciente y su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su atención médica. Los enfermeros deben respetar y apoyar las decisiones individuales de los pacientes, garantizando su participación activa en el proceso de toma de decisiones y respetando su derecho a la privacidad y confidencialidad.

En cuanto a los profesionales con el pasar del tiempo que se encuentran en el área de la salud han demostrado cierta decadencia en la atención brindada a los usuarios que asisten a instituciones de salud pública; Morales-Matute M, et al indican que en la medida el profesional de enfermería brinda un servicio humanizado, comprende al paciente, demuestra interés en sus estados emocionales, reconoce su voluntad, lo involucra participativamente en las decisiones del cuidado, mejora su comunicación con el paciente y dedica mayor tiempo al reconocimiento de sus sentimientos como parte del proceso de cuidado, en esa medida mejorará su proceso de recuperación de la salud y estará cumpliendo con sus compromisos éticos, morales y profesionales inscritos en el Código deontológico de enfermería, es por ello que la Organización Panamericana de la Salud, desde el año 2010 decide implementar dentro de la formación académica de profesionales de la salud una alineación de políticas donde se promueva la formación ética y humanizada, siendo estos los ejes para establecer relaciones de confianza y respeto al momento de ejecutar su labor de atención al usuario (Morales-Matute M et al, 2021).

Por tanto, esto implica que la ética del cuidado de enfermería se basa en los principios de justicia, beneficencia, no maleficencia y autonomía. Los enfermeros deben garantizar que los pacientes reciban una atención equitativa y de calidad, sin discriminación ni sesgos. También deben buscar el beneficio del paciente, evitando causarle daño y respetando su autonomía para tomar decisiones informadas sobre su atención médica. Además, incluye respetar la confidencialidad y privacidad de los pacientes, mantener los estándares profesionales, ser conscientes de los límites de su propio conocimiento y habilidades, buscando la colaboración interdisciplinaria cuando sea necesario.

Por otra parte, Perales A. en su investigación titulada “Formación ética como soporte del desarrollo moral del alumno de carreras de ciencias de la salud” considera que la enseñanza de la ética debe proyectarse para grupos de estudiantes con diferentes necesidades: el primero aquellos que sin afectación de estado mental pueden beneficiarse con la estrategia curricular regular; y otros que, presentando problemas de salud mental e indicadores de dificultades en su conducta

social, deben, además, ser ayudados con metodologías encaminadas a brindarles soporte en su desarrollo moral (Perales A, 2019).

En consecuencia, en la pesquisa denominada “Bioética en la enseñanza de los profesionales de ciencias de la salud” realizada en Lima, Perú señalan que la pérdida de competencias clínicas en los profesionales actuales ha conllevado el olvido de sentimientos de buen trato a los pacientes. De esta forma, no se considera a la esencia social y genética no solo de los profesionales sino también de las próximas generaciones. Además, esto se sustenta en la ausencia de bases psicológicas con una concepción integrada en relación a la personalidad, vinculadas a la afectividad, la cognición y la motivación brindando solo componentes de enseñanza rígidos a nivel emocional y cognitivo (Arpita A, 2019).

Por otro lado, desde la óptica de quienes cotidianamente desarrollan su ejercicio profesional en la atención sanitaria, contribuye a profundizar en los saberes y las prácticas para originar un mejor balance entre los servicios de salud y la población así nos indica Comes Y, et al. Dando paso a que esta reflexión también favorece a abrir nuevas perspectivas de investigación en un tiempo en el que es preciso poner en énfasis el humanismo en las agendas de la salud pública y lineamientos políticos, especialmente cuando se trata de poblaciones en situación de vulnerabilidad, frecuentes en las sociedades contemporáneas (Comes et al, 2018)

Es así que, en la prestación de servicios de salud, el personal de enfermería juega un papel fundamental al brindar atención directa y continua a los pacientes. Su desempeño laboral no solo se basa en conocimientos técnicos y habilidades clínicas, sino también en principios éticos que guían su práctica y promueven una atención de calidad y humanizada. En este contexto, la ética humanista emerge como un marco filosófico que busca fomentar valores esenciales, como la dignidad, la compasión y el respeto, en el cuidado de la salud.

En Ecuador según la Ley Orgánica de la Salud los enfermeros/as son profesionales cuya formación académica fue fundamentada a dotar personal con conocimientos técnicos y prácticos, los cuales son responsables de brindar atención al usuario con eficacia y calidez dentro de sus competencias y procurar una adecuada atención al paciente y a la comunidad centrándose en principios humanos y éticos (Comes et al, 2018). Por tal motivo, se consolida el código de ética de la Federación Ecuatoriana de enfermeros y enfermeras (FEDE) constituido por un conjunto de normas, deberes y principios que guían al profesional a desarrollar una conducta de justicia, legalidad, honorabilidad y solidaridad, incorporando los conocimientos teóricos y prácticos para

satisfacer las demandas de los usuarios dentro de los servicios de la salud (Bermeo y Pardo, 2020).

En efecto, Escobar-Castellanos y Cid-Henriquez (2018) señalan que el enfermero al desempeñar su labor como profesional debe considerar que la humanización en el ámbito de salud genera un compromiso ético, dando así la capacidad de actuar bajo virtudes personales y profesionales necesarios para el buen ejercicio de la profesión, así mismo menciona Yáñez et al (2021) que el profesional al realizar sus cuidados se guía por los principios de la bioética que son autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, desarrollando así la vocación y la calidad de cuidados asegurando el bienestar y la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, en el desempeño laboral, la ética humanista se traduce en un trato empático y compasivo hacia los pacientes. Los profesionales de enfermería deben ser capaces de escuchar activamente, mostrar empatía y brindar apoyo emocional a las personas que atienden. Esto implica comprender las preocupaciones y miedos de los pacientes, respetar sus creencias y valores, y promover la toma de decisiones informadas y autónomas (García et al, 2012).

Las actitudes y acciones que el enfermero ejecuta con el usuario demuestran el interés y respeto que tiene por su paciente, creando así un comportamiento de servicio continuo, abierto al compromiso personal, profesional e institucional, siendo indispensable el profesional ejecute la ética humanista como disciplina que debe seguir en todo su desempeño, ayudando de esta manera al enfermero a guiar su acto de servicio de manera correcta (Arco-Canoles, 2018), por ello Organización Mundial de la Salud en el año 2011 según el consenso global sobre la responsabilidad social de las facultades de ciencias de la salud refiere que hay que hacer bien lo que se debe hacer y rendir cuenta de cómo, por qué y para qué se hace (Lizaraso y Benavides, 2018).

A través de este artículo, se explorarán las diferentes dimensiones de la ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería en una institución pública, considerando aspectos como la autonomía del paciente, la justicia en la asignación de recursos, la confidencialidad y el respeto a la diversidad cultural, teniendo como objetivo principal determinar la ética humanista en el desempeño laboral del personal de Enfermería en una institución pública, en resumen, la ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería implica tratar a los pacientes con dignidad y respeto, considerar sus necesidades físicas, emocionales y espirituales, y tomar decisiones éticas fundamentadas en los valores y derechos fundamentales de las personas. Al

seguir estos principios éticos, los profesionales de enfermería contribuyen a brindar una atención de calidad y a establecer relaciones terapéuticas significativas con los pacientes.

Metodología

Se trata de un estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo y de tipo transversal, siendo un muestreo no probabilístico: por conveniencia, la población estuvo constituida, por 50 licenciados de enfermería que laboran en una institución pública. A cada uno de los se les explico el objetivo y alcances del presente estudio. Para la recolección de la investigación se diseñó un instrumento tipo encuesta, que fue validada por tres expertos. La encuesta consta de 22 preguntas que se dividen en 5 puntos: principio ético- beneficencia (5 preguntas), principio ético- no-maleficencia (5 preguntas), principio ético- autonomía (4 preguntas), principio ético- justicia (4 preguntas), humanismo (3 preguntas), cuyas respuestas se evalúan según la escala Likert, con un tipo de categoría: Muy frecuentemente, Frecuentemente, Ocasionalmente, Raramente, Nunca, para determinar la ética humanista por parte del profesional de enfermería. El análisis de los datos se realizó mediante tablas de frecuencia y porcentajes a través del programa estadístico SPSS.

Teniendo como criterios de inclusión a profesionales de enfermería que laboran en la institución de salud pública, por otro lado, los criterios de exclusión fueron personal médico, auxiliares de enfermería, tecnólogos/as de enfermería, y enfermeros/as que no decidieron participar en la investigación.

Para asegurar la confiabilidad y validez del trabajo se guarda confidencialidad del personal de salud en las encuestas aplicadas en la institución, se respeta los derechos de los diferentes autores citando de acuerdo a cada artículo científico con normativas del estilo American Psychological Association (APA) 7am Edición.

Resultados

Tabla 1. Datos sociodemográficos

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS		Recuento	% TOTAL
EDAD DEL PROFESIONAL	20-25	8	8%
	26-30	13	30%

	31-35	18	36%
	36 O MÁS	11	26%
	TOTAL	50	100%
SEXO DEL PROFESIONAL	FEMENINO	29	58%
	MASCULINO	21	42%
	TOTAL	50	100%
PROFESIÓN	ENFERMERÍA	50	100%
	TOTAL	50	100,0%

Análisis

Con relación a los datos sociodemográficos de las personas encuestadas, se aprecia que las edades comprendidas entre 31-35 años poseen un recuento de 36%, donde se concentra la mayor cantidad de los profesionales de enfermería, por cuanto dichos cargos son ejercidos por personas jóvenes que recién empiezan a ejercer la profesión de enfermero. En un segundo lugar, se ubica las edades de 26-30 años con el 30%, en tercer lugar, profesionales cuyas edades oscilan entre 36 o más años de edad cuales cuentan con mayor experiencia laboral para tratar las diferentes situaciones que se presentan a nivel de salud y con el menor porcentaje se encuentran los profesionales entre 20-25 años de edad con un 8%. Dentro de la institución donde se aplicaron las encuestas se evidencia que existe un mayor porcentaje de profesionales de sexo femenino con el 58% y masculino con el 42%. Todos los profesionales que fueron encuestados son licenciados en enfermería.

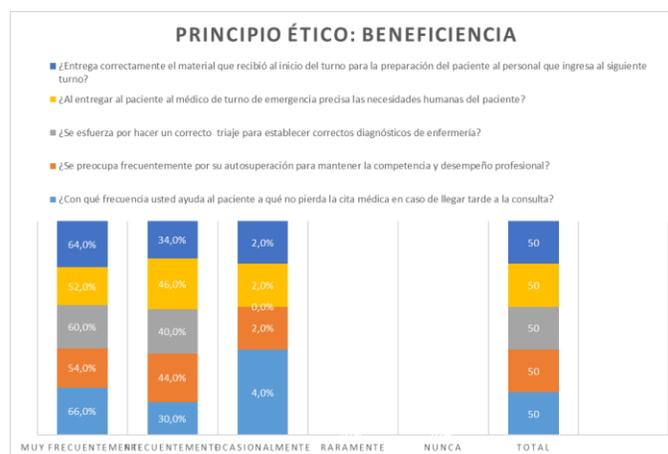


Tabla 2. Principio ético: Beneficencia

Análisis

Los resultados obtenidos en el estudio estima que la mayoría de profesionales de enfermería ejecutan el principio de beneficencia con la obligación moral de actuar en beneficios a la recuperación del paciente, un 66% y 64% ayudan al paciente tratándolo de forma ética, respetando sus decisiones y protegiéndolo de cualquier daño, entregando correctamente el material y ayudan con su consulta médica.

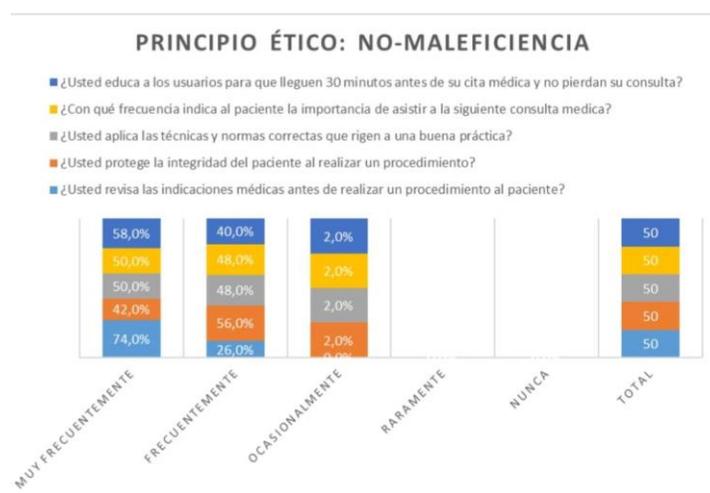


Tabla 3. Principio ético: No-Maleficiencia

Análisis

Al analizar los resultados del presente trabajo se obtuvo que el 58% al 74% de profesionales de enfermería llevan respeto por la integridad del ser humano, revisando indicaciones antes de realizar un procedimiento, protegiendo al paciente, aplicando correctas técnicas y brindando educación al usuario. Es decir que Enfermería en este principio se basa en la obligación ética de evitar causar daño a los pacientes y garantizar su seguridad trabajando de manera diligente y ética para prevenir riesgos y daños potenciales, mantener sus habilidades actualizadas y respetar la autonomía de los pacientes en la toma de decisiones sobre su atención médica.

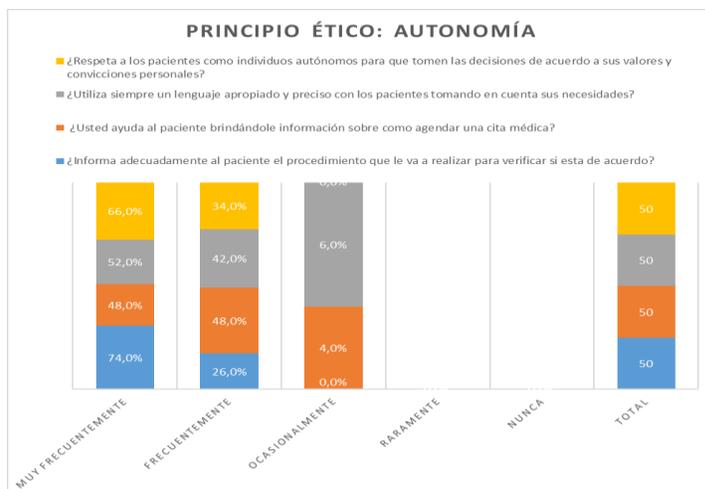


Tabla 4. Principio ético: Autonomía

Análisis

Los resultados obtenidos del estudio evidencia que el 66% muy frecuentemente, el 34% frecuentemente de los profesionales que desempeñan su labor dentro del establecimiento respetan a los pacientes como individuos autónomos considerando las decisiones de ellos; en relación a la segunda pregunta se obtuvo que el 52% muy frecuentemente, el 42% frecuentemente, y el 6% ocasionalmente utiliza un lenguaje apropiado y preciso con los pacientes de acuerdo a sus necesidades; al educar y brindar información sobre agendar la cita médica se evidenció que el profesional de Enfermería con un 48% lo realiza de manera muy frecuente y frecuentemente, siendo un 4% de manera ocasional; por último el 74% informa adecuadamente el procedimiento que se va a ejecutar, estimando de esta manera que se está respetando la capacidad que tiene el usuario para decidir pero siempre brindándole la información adecuada para una correcta elección.

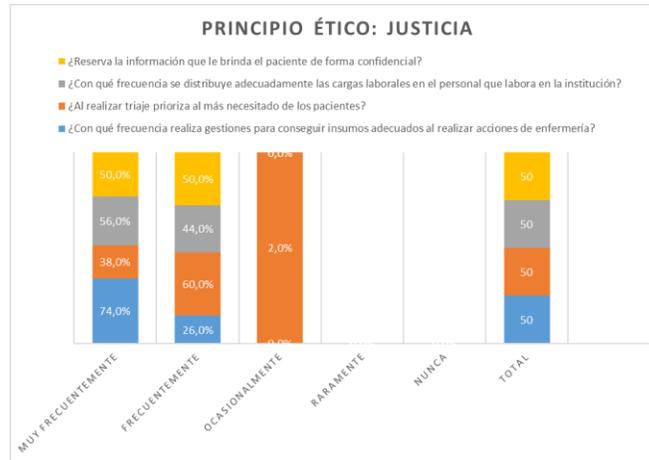


Tabla 5. Principio ético: Justicia

Análisis

En los resultados obtenidos el 50% de manera muy frecuente reserva la información confidencial del paciente y de igual manera frecuentemente. Por otra parte, el 56% muy frecuente señala que se distribuye adecuadamente las cargas laborales, más sin embargo el 44% señala que la realizan de manera frecuente. En la tercera pregunta dio como resultado que el 38% no realiza muy frecuente la priorización de los pacientes en el triaje, siendo el 60% de los enfermeros/as lo ejecuta frecuentemente, y tan solo el 2% de manera ocasional. Por último, la gestión del cuidado que brinda el personal de enfermería en este principio ético representa el 74% de manera efectiva y el 26% lo realiza frecuentemente. Esto indica que el principio de justicia debe de prevalecer en la humanización de la atención en los servicios asistenciales que brinda el profesional de Enfermería.

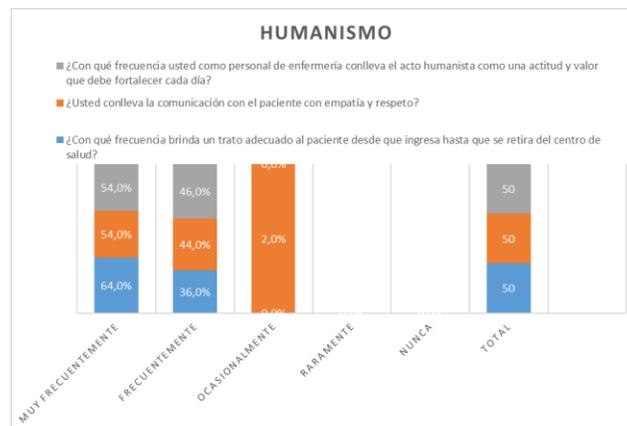


Tabla 6. Principio ético: Humanismo

Análisis

En los ítems del Humanismo se observan preguntas a base de la forma en como es el trato, el cuidado al paciente siguiendo su buen desempeño como profesional, la comunicación y respeto, actos sencillos de entender y tratar al usuario como le gustaría ser tratado, con esto se puede constatar que del 54% al 64% brindan un trato correcto al paciente desde que ingresa al establecimiento de salud hasta que se retira del mismo, mantienen una comunicación de empatía y respeto con el paciente y dan un trato humanista a toda la comunidad que ingresa por una atención médica, por otro lado del 36% al 46% lo realiza de manera frecuente, y tan solo el 2% ocasional. En resumen, el principio de humanismo ético en enfermería se basa en valores fundamentales como el respeto, la compasión, la empatía, la autonomía y la justicia. Al aplicar este principio en la práctica diaria, los profesionales de enfermería pueden brindar un cuidado de calidad centrado en la persona, teniendo en cuenta las necesidades físicas, emocionales y espirituales de los individuos, y promoviendo su bienestar y dignidad en todo momento.

Discusión

El presente estudio se centró en examinar la ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería en una institución pública. Los resultados obtenidos proporcionan una visión importante sobre la importancia de integrar principios éticos humanísticos en la práctica diaria de enfermería, con el objetivo de promover una atención de calidad y centrada en el paciente. En primer lugar, se encontró que la ética humanista desempeña un papel crucial en la satisfacción del paciente. Los pacientes valoran no solo la competencia técnica de los profesionales de enfermería, sino también su capacidad para demostrar empatía, compasión y respeto.

En un estudio denominado “Enfermería y eutanasia: una revisión narrativa de la literatura sobre ética de enfermería” se identificaron cuarenta y tres artículos y se ordenaron inductivamente en cuatro temas: argumentos de la naturaleza de la enfermería; argumentos a partir de principios éticos, conceptos y teorías; argumentos a favor de la coherencia moral; y argumentos de la naturaleza del bien social, obteniendo como consideraciones claves: la ontología moral de la enfermería, la relación enfermera-paciente, el impacto potencial en la profesión, los principios y teorías éticos, la culpabilidad moral por los actos frente a las omisiones, el papel de la intención y la naturaleza de la sociedad en la que se promulgaría la eutanasia (Pesut, 2019). Esto indica la

relevancia que tiene el personal de Enfermería frente al manejo de la ética en el cuidado de sus actividades en su ejercicio profesional: dicha información se relaciona con el trabajo que se desarrolló en una institución pública donde los enfermeros adoptan un enfoque humanista en su práctica, se establece una relación terapéutica sólida y de confianza, lo que contribuye a una mayor satisfacción del paciente y a una experiencia de cuidado más positiva.

En el apartado del principio de beneficencia en nuestra investigación se obtuvo que la mayoría de profesionales de enfermería ejecutan el principio de beneficencia con la obligación moral de actuar en beneficios a la recuperación del paciente, un 66% y 64% ayudan al paciente tratándolo de forma ética, respetando sus decisiones y protegiéndolo de cualquier daño, entregando correctamente el material y ayudan con su consulta médica, datos similares se evidencian en un estudio realizado por Aldana et al (2020) en Colombia donde se muestra que el mayor porcentaje de profesionales de una institución privada se basa en hacer énfasis en la formación bioética de los profesionales durante las practicas clínicas al interactuar con los usuarios para generar un trato humanizado del paciente, y evidencia que la institución pública maneja un paradigma de transmodernidad incluyendo teorías de autocuidado que influyen en los profesionales; manifestando así que la legislación colombiana regula el quehacer de enfermería incluyendo los principios y códigos universales para el desempeño ético-humanista en la práctica profesional con el objetivo que los licenciados ejecuten exitosamente su labor profesional. En comparación con otro estudio realizado por Briones A. (2020) a 36 pacientes del Hospital IESS Portoviejo basado en los principios bioéticos evidencia resultados que los pacientes tienen un nivel alto de aceptabilidad en el principio de beneficencia, con un 100% de usuarios respondió que nunca han recibido daño por parte del profesional de enfermería y el 50% de los profesionales siempre están al pendiente de sus necesidades, conforme a la información obtenida, se muestra que la percepción que tiene el paciente es altamente satisfactoria e indica que el personal está cumpliendo a cabalidad con los aspectos que involucra el principio. Por el contrario, Shick-Makaroff y Storch (2019) argumenta que ha existido una atención limitada al liderazgo ético para las enfermeras líderes formales en todo el mundo debido a la falta del nivel de orientación ética proporcionada a las enfermeras líderes formales en los códigos nacionales de ética de enfermería. Sin embargo, crear un código de ética separado para las enfermeras no es la respuesta. Más bien, la inclusión de orientación específica en los códigos de ética de enfermería no solo informa a las enfermeras sobre lo que pueden esperar de las pacientes, sino que también permite que las

enfermeras utilicen el código con sus propios líderes superiores, transmitiendo lo que su cuerpo profesional mejore la humanización de los cuidados de Enfermería con enfoque ético legislativo. Al referirnos como segunda instancia el principio de no maleficencia en los resultados de la investigación titulada “Conocimientos sobre la aplicación de los principios de la Bioética en Licenciados en Enfermería” (Borges et al, 2021), se evidencia que de los 158 profesionales encuestados 98 (62.02%) tienen un conocimiento medio de los principios de la bioética, el 57 (34.18) un conocimiento bajo y solo 6 (3.79%) mantiene un conocimiento elevado de dichos principios, demostrando así que algunos profesionales aún no están integrando adecuadamente la ejecución de dicho principio teniendo en cuenta ante todo no hacer daño al paciente, es decir, no utilizar sus conocimientos para ocasionar perjuicios a un enfermo, se podría considerar que este grupo de profesionales no recibió información adecuada de los principios bioéticos en su formación académica sino solo elementos básicos de la ética de enfermería, motivo por el cual, a pesar de la experiencia laboral acumulada, es de mayor demanda la adquisición y reforzamiento de este conocimiento. Esto indica que la falta de conocimiento va desde la formación académica del profesional. Por lo contrario, los gestores del cuidado son una parte fundamental e integral del equipo de atención en todos los ciclos de la vida. Están sujetos al mismo estándar de práctica que los proveedores de atención clínica cuando se trata de promover los puntos éticos biomédicos de autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia y fidelidad. Seguir estos principios éticos es fundamental para que los enfermeros/as los consideren al apoyar los deseos y preferencias de los pacientes según su estado de salud enfermedad. Además, deben participar en todas las decisiones centradas en el paciente (Smith et al, 2020). Al analizar los resultados de nuestra pesquisa tiene afinidad con las dos investigaciones antes descritas, por lo que se obtuvo que el 58% al 74% de profesionales de enfermería llevan respeto por la integridad del ser humano, revisando indicaciones antes de realizar un procedimiento, protegiendo al paciente, aplicando correctas técnicas y brindando educación al usuario. Es decir que Enfermería en este principio se basa en la obligación ética de evitar causar daño a los pacientes y garantizar su seguridad trabajando de manera diligente y ética para prevenir riesgos y daños potenciales, mantener sus habilidades actualizadas y respetar la autonomía de los pacientes en la toma de decisiones sobre su atención médica.

Los gremios de enfermería de muchos países hacen referencia al código de ética de la Asociación Estadounidense de Enfermeras (Monroe H, 2019) para definir los valores profesionales de

enfermería esperados. Los fuertes valores profesionales contribuyen a la atención al paciente de alta calidad y están influenciados por entornos de práctica complejo. El conocimiento de los valores prioritarios de las enfermeras puede ayudar a los líderes y educadores a identificar áreas de apoyo necesario entre los miembros del personal de enfermería al brindar un cuidado humanizado. Los líderes de atención médica y los educadores clínicos que promueven la autonomía de la triada profesional-paciente-familiar pueden ayudar a mitigar los efectos negativos de las situaciones moralmente desafiantes, como la angustia moral y el abandono del trabajo por exceso de carga laboral complicando el cuidado holístico al paciente, así lo menciona Monroe H., dicha descripción concuerda con los datos obtenidos en esta investigación donde se evidencia que los profesionales que desempeñan su labor dentro del establecimiento respetan a los pacientes como individuos autónomos considerando las decisiones de ellos, además utilizan un lenguaje apropiado y preciso con los pacientes de acuerdo a sus necesidades, al educar y al brindar información sobre los procedimientos que se va a ejecutar, estimando de esta manera que se está respetando la capacidad que tiene el usuario para decidir pero siempre brindándole la información adecuada para una correcta elección.

Sin embargo, en un estudio observacional realizado por Pinzón et al. (2022), se obtuvieron resultados diferentes, donde señalan que la mayoría del personal de enfermería conoce los principios bioético pero no existe la correcta aplicación de los mismo, por ende, se cometen pequeños errores, debido a que no tienen conocimientos sólidos de normas éticas en el desempeño de sus funciones, por ello la importancia de la socialización e inducción a profesionales dentro de las entidades de salud pública para la correcta ejecución de sus labores.

En consecuencia, Padrón y Pederson (2022), con respecto al principio de justicia en su trabajo investigativo de alto impacto publicado en PUBMED titulado “Uso de una lente de justicia social en enfermería: interseccionalización de la atención centrada en la persona con pacientes transgénero y no binarios”, explican que se necesita desesperadamente una lente de justicia social en un clima político en el que las personas transgéneras y no binarias experimentan constantemente amenazas a su salud y autonomía corporal. Durante este tiempo políticamente volátil, las enfermeras desempeñan un papel importante en la mejora de la experiencia de sus pacientes transgénero y no binarios. Este artículo examina cómo la interseccionalización de la atención centrada en la persona para transgénero y no binarias constituye un modelo de justicia social que busca contrarrestar la transfobia institucionalizada y defender la humanidad de estas

personas, correlacionando a nuestra investigación decimos que el principio de justicia en enfermería también se aplica a la igualdad de acceso a la atención médica. Los profesionales de enfermería deben asegurarse de que todos los individuos, independientemente de su situación económica, geográfica, orientación sexual o social, tengan igualdad de oportunidades para acceder a los servicios de salud necesarios. Esto implica abogar por la eliminación de barreras de acceso, como la falta de seguro médico, la falta de transporte o la ubicación geográfica, condición sexual, etc.

Así mismo, un estudio realizado por Panchon et al (2018), donde participaron 20 enfermeras, manifiestan que un 83.3% aplican los principios bioéticos de justicia y solo un 16.7% no lo aplican durante su desempeño laboral; sin embargo, un 100% considera que es importante implementarlos para brindar una atención de calidad, con el mismo porcentaje consideran que es indispensable brindarle al usuario una atención de manera justa, tomando en cuenta sus decisiones, respetando el consentimiento del paciente al brindarle los cuidados.

El principio de humanismo ético en enfermería a través de nuestro trabajo investigativo se encontró los valores fundamentales como el respeto, la compasión, la empatía, la autonomía y la justicia al momento de aplicar este principio en la práctica diaria, los profesionales de enfermería pueden brindar un cuidado de calidad centrado en la persona, teniendo en cuenta las necesidades físicas, emocionales y espirituales de los individuos, y promoviendo su bienestar y dignidad en todo momento. En comparación con un estudio realizado por Reyes O. (2022), se evidencia que de los 70 profesionales encuestados 52 (75%) muestran afecto y comprensión por los pacientes, 12 (17%) tienen poca comprensión y 6 (8%) no demuestran ningún tipo de comprensión por el paciente. Por otro lado, en las encuestas por las habilidades para establecer empatía, confianza, respeto y amistad con los usuarios solo 48(68%) lo demuestra.

Por otra parte, Wentworth et al (2019), enfatiza que es prioritario humanizar desde el proceso enseñanza aprendizaje así los estudiantes de enfermería son responsables de buscar la orientación de sus formadores que están en posición de educarles, guiarles y capacitarles para que actúen en el mejor interés del paciente. Es responsabilidad de los educadores de enfermería, así como de las instituciones, enviar a los graduados en enfermería con la preparación necesaria para proporcionar cuidados de calidad de acuerdo con las normas de la práctica. Del mismo modo, los estudiantes de enfermería también deben reconocer que son responsables de su propia práctica, al tiempo que actúan como defensores de sus pacientes.

Conclusión

En conclusión, la ética humanista desempeña un papel fundamental en el desempeño laboral del personal de enfermería en una institución pública. La integración de principios éticos humanísticos en la práctica diaria promueve una atención de calidad y centrada en el paciente, generando una mayor satisfacción del paciente y resultados clínicos favorables. La adopción de una perspectiva humanista permite establecer relaciones terapéuticas sólidas basadas en la confianza, compasión y respeto. Además, la consideración de las necesidades físicas, emocionales y espirituales de los pacientes contribuye a una atención integral y favorece la recuperación y el bienestar de los individuos.

Aunque la implementación de la ética humanista en una institución pública puede presentar desafíos debido a las limitaciones de recursos, es esencial proporcionar capacitación y apoyo continuo al personal de enfermería. Esto permitirá fortalecer su competencia ética y promover una cultura organizacional que valore los principios humanísticos en el cuidado de la salud. En resumen, al integrar la ética humanista en el desempeño laboral del personal de enfermería, se garantiza una atención de calidad, centrada en el paciente y basada en valores como la dignidad, la compasión y el respeto. Este enfoque ético beneficia tanto a los pacientes como a los profesionales de enfermería, promoviendo una experiencia de cuidado óptima y contribuyendo a una atención sanitaria de excelencia en las instituciones públicas.

Referencias

1. Escobar-Castellanos, B., Sanhueza-Alvarado, O. (2018). Patrones de conocimiento de Carper y expresión en el cuidado de enfermería: estudio de revisión. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 7(1), 27-42. <https://doi.org/10.22235/ech.v7i1.1540>
2. Rivera, M. S., Herrera, L. (2006). Fundamentos fenomenológicos para un cuidado comprensivo de Enfermería. *Texto & Contexto – Enfermagem*, 15(spe), 158-163. <https://doi.org/10.1590/S0104-07072006000500019>
3. Peñaloza, M. (2023). Los Patrones del Conocimiento en Enfermería: Estrategias Pedagógicas para el cuidado. *Revista Boletín Redipe*, 12(3), 104–113. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i3.1945>

4. Morales-Matute, M., Mesa-Cano, I., Ramírez-Coronel, A., Pesántez-Calle, M. (2021). Conducta ética del profesional de enfermería en el cuidado directo al paciente hospitalizado: Revisión sistemática. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(3), 264-276. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5039424>
5. Perales, A. (2019). Formación ética como soporte del desarrollo moral del alumno de carreras de ciencias de la salud: hacia una enseñanza centrada en las necesidades del estudiante como persona. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 36(1), 100-105. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.361.4314>.
6. Arpita, A. (2019). Bioética en la enseñanza de los profesionales de ciencias de la salud. *Revista Medica Herediana*, 30(2), 126-128. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.20453/rmh.v30i2.3556>
7. Comes, Y., Díaz-Bermúdez, X., Pereira, L. et al. Humanismo en la práctica de médicos cooperantes cubanos en Brasil: narrativas de equipos de atención básica. (2018). *Revista Panamericana de Salud Pública* 41, e130. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2017.130>.
8. Bermeo de Rubio, m., Pardo Herrera, I. (Eds.). (2020). *De la ética a la bioética en las ciencias de la salud*. <https://doi.org/10.35985/9789585147744>.
9. Escobar-Castellanos, Blanca, & Cid-Henriquez, Patricia. (2018). El cuidado de enfermería y la ética derivados del avance tecnológico en salud. *Acta bioethica*, 24(1), 39-46. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2018000100039>
10. Yáñez Flores, Kathia, Rivas Riveros, Edith, & Campillay Campillay, Maggie. (2021). Ética del cuidado y cuidado de enfermería. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 10(1), 3-17. <https://doi.org/10.22235/ech.v10i1.2124>
11. García V, Paredes P, Rivas E. (2012). Aproximaciones a la ética y responsabilidad profesional de enfermería. *Rev. iberoam. Educ. investi. Enferm.* 2(4), 48-57. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1035245>
12. De Arco-Canoles OdelC, Suarez-Calle ZK. Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Univ. Salud*, 20(2), 171-182. <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182002.121>

13. Lizaraso Caparó, Frank, & Benavides Zúñiga, Alfredo. (2018). *Ética Médica. Horizonte Médico (Lima)*, 18(4), 4-8. <https://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n4.01>
14. Pesut, B., Greig, M., Thorne, S. et al. (2020). Nursing and euthanasia: A narrative review of the nursing ethics literatura. *Nurs Ethics*, 27(1), 152-167. <https://doi.org/10.1177/0969733019845127>
15. Aldana de Becerra, G. M., Tovar Riveros, B. E., Vargas, Y., & Joya Ramírez, N. E. (2020). Formación bioética en enfermería desde la perspectiva de los docentes. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 20(2), 121-142. <https://doi.org/10.18359/rlbi.5063>
16. Briones-Mera Ángela-Rosa. Percepción del paciente sobre la aplicación de principios bioéticos en los cuidados de los estudiantes de enfermería. (2020). *Revista Colombiana de Enfermería*, 19(3), e024. <https://doi.org/10.18270/rce.v19i3.2422>
17. Schick-Makaroff, K., & Storch, J. L. (2019). Guidance for Ethical Leadership in Nursing Codes of Ethics: An Integrative Review. *Nursing leadership (Toronto, Ont.)*, 32(1), 60–73. <https://doi.org/10.12927/cjnl.2019.25848>
18. Borges, T., García, Y., Leyva, Y., Pérez, M. (2021). Conocimientos sobre la aplicación de los principios de la Bioética en Licenciados en Enfermería. *EDUMECENTRO*, 13(3), 237-252. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000300237&lng=es&tlng=es.
19. Atkinson Smith, M., Torres, L., & Burton, T. C. (2020). Patient Rights at the End of Life: The Ethics of Aid-in-Dying. *Professional case management*, 25(2), 77–84. <https://doi.org/10.1097/NCM.0000000000000392>
20. Monroe H. A. (2019). Nurses' professional values: Influences of experience and ethics education. *Journal of clinical nursing*, 28(9-10), 2009–2019. <https://doi.org/10.1111/jocn.14806>
21. Pinzón Conza, M., C., Contreras Briceño, J. I., Elizalde Ordóñez, H., & Cambiza Mora, G. P. (2022). Aplicación de los principios del código deontológico de Enfermería desde la perspectiva de los estudiantes. *Pro Sciences: Revista De*

- Producción, Ciencias E Investigación*, 6(44),53-62.
<https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss44.2022pp53-62>
22. Padrón KM, Pederson C. (2022). Using a Social Justice Lens in Nursing: Intersectionalizing Person-Centered Care with Transgender and Non-Binary Patients. *Creative Nursing*, 28(4):261-265. <https://doi.org/10.1891/CN-2022-0039>
23. Pachón Briceño, K. J., Piña Cárdenas, L. F., Pineda Pineda, D. C., Pineda Vargas, I. J., & Giménez Alvarado, M. J. (2018). Principios bioéticos aplicados por la enfermera en una unidad de emergencia del área privada. *Salud, Arte Y Cuidado*, 11(2), 107-112. <https://revistas.uclave.org/index.php/sac/article/view/2218>
24. Reyes Pérez, O., Dieguez Batista, R., & Riol Hernández, M. (2022). Gestión de la formación del valor humanismo en la carrera Licenciatura en Enfermería. *Estrategia Y Gestión Universitaria*, 10(1), 84-96. <https://revistas.unica.cu/index.php/regu/article/view/2190>
25. Wentworth, K. M., Dorfman, L., & Taddeo, J. (2020). Reactions of Nursing Students When Faced With Violations of the American Nurses Association Code of Ethics. *Nursing education perspectives*, 41(6), 364-366. <https://doi.org/10.1097/01.NEP.0000000000000580>

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).